

## INVITACION PRIVADA NO. 10 DE 2017

### Acta de Evaluación del Comité Evaluador

OBJETO: Contratar la elaboración el plan de regularización y manejo del nuevo Centro Administrativo Distrital (CAD) ubicado en la carrera 30 No. 25-90, localidad de Teusaquillo en Bogotá D.C.

Fecha: 18 de octubre de 2017

Lugar: Autopista Norte No. 97-70 Piso 4

Hora: 12:00 p.m.

Siendo las 12:00 P.M. del día 18 de octubre de 2017, se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, los miembros del comité técnico evaluador del mencionado proceso, para realizar la revisión de las ofertas presentadas.

### COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

El comité técnico evaluador del presente proceso está conformado por:

Waldo Yecid Ortiz Romero – Gerente de Estructuración de Proyectos.

Isis Paola Díaz Muñiz – Subgerente de Gestión Inmobiliaria (E).

Talma Furnieles Galván – Directora de Gestión Contractual.

### ANTECEDENTES:

- (i) Que el día 29 de septiembre de 2017, la Empresa publicó el proyecto de términos de referencia correspondiente a la Invitación Privada 10 de 2017, con el fin de adelantar la Contratación de la elaboración del plan de regularización y manejo del nuevo Centro Administrativo Distrital (CAD), ubicado en la carrera 30 No. 25-90, localidad de Teusaquillo en Bogotá D.C.
- (ii) Que el plazo establecido en el cronograma para recibir observaciones al proyecto de términos de referencia venció el 3 de octubre de 2017. En el plazo indicado se recibieron observaciones por correo electrónico de Henry Ramírez, José Luis Zuluaga y Luz Stella Dávila, y se recibieron observaciones extemporáneas de Fernando Penagos y Pablo Andrés Chaves.
- (iii) Las respuestas a las observaciones fueron publicadas el 5 de octubre de 2017 y el 9 de octubre respectivamente.
- (iv) Que el día 4 de octubre se realizó la audiencia de aclaración de términos, tal y como se contempló en el cronograma del proceso.
- (v) Que el 05 de octubre de los corrientes se publicaron los términos de referencia definitivos.
- (vi) Que el 11 de octubre de 2017 a las 10:00 a. m., de acuerdo con el cronograma del proceso, se dio inicio a las 10:00 a.m., a la audiencia de Cierre del Proceso y Apertura de Propuestas, y se dejó constancia que se radicaron las siguientes propuestas:

Oferente	No. Paquetes	No. Folios	Garantía de seriedad de la Oferta	Valor de la oferta
Consortio EV-LAI 2017	3 (1 original y dos copias)	361 cada paquete.	\$21.7271.250 Seguros Mundial	\$189.314.125
Fernando Penagos Zapata	3 (1 original y dos copias)	110 cada paquete.	No presenta	\$212.500.000

- (vii) Que el 12 de octubre de 2017 el Comité Técnico Evaluador procedió a realizar la evaluación preliminar de los Requisitos Habilitantes, y solicitó a los proponentes adjuntar los documentos para subsanar las propuestas, so pena de rechazo.
- (viii) Que el 13 de octubre de 2017, el Consorcio EV-LAI 2017 remitió los documentos, subsanando lo requerido.
- (ix) Que el 17 de octubre de 2017, fecha límite para subsanar, el proponente Fernando Penagos no presentó los documentos solicitados, por lo que se rechaza la propuesta presentada.

#### INFORME DE EVALUACIÓN FINAL:

De acuerdo a la subsanación de la propuesta, se procedió a realizar la verificación definitiva de los requisitos habilitantes, de acuerdo a las actas adjuntas, obteniendo los siguientes resultados:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN DEFINITIVA
CONSORCIO EV-LAI 2017	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

#### ASIGNACIÓN DE PUNTAJE:

Con la propuesta habilitada técnica, jurídica y financieramente, se procede a realizar la calificación de los criterios establecidos, de acuerdo con el acta de calificación adjunta, y se determina la obtención de 715 puntos.

#### RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

Los miembros del Comité Técnico Evaluador, con base en la evaluación de la propuesta habilitada, recomiendan seleccionar como la mejor propuesta en el proceso de INVITACIÓN PRIVADA NO. 10 DE 2017, la presentada por el Consorcio EV-LAI 2017, representado legalmente por Renzo Alfonso León Vargas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.422.352 de Bogotá.

Se deja constancia que la documentación al igual que los soportes del proceso de evaluación y calificación, así como el cumplimiento de los requisitos habilitantes, fue verificado por los evaluadores.

En consecuencia se suscribe la presente acta de Verificación y Evaluación Final del Comité, el día dieciocho (18) de octubre de dos mil diecisiete (2017).

Forman parte de la presente acta de evaluación como anexos: 1) los cuadros de evaluación preliminar de los requisitos habilitantes; 2) las actas de calificación de los criterios ponderables; y 3) el cuadro de evaluación definitiva de los requisitos habilitantes, previa subsanación.

(ORIGINAL FIRMADO)  
**TALMA FURNIELES**  
Directora de Gestión Contractual

(ORIGINAL FIRMADO)  
**WALDO YECID ORTIZ**  
Gerente de Estructuración de proyectos

(ORIGINAL FIRMADO)  
**ISIS PAOLA DÍAZ MUÑIZ**  
Subgerente de Gestión Inmobiliaria (E)

Proyectó: Jhormman Jaddy Núñez Sanabria. – Contratista Dirección de Gestión Contractual  
Revisó: Talma Furnieles Galván – Directora Gestión Contractual